

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BLANCOMIL S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Seis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el inmueble ubicado en la Calle Los Rios #810, tercer piso, oficina # 302 entre Av. Nueve de Octubre y Hurtado, Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de BLANCOMIL S.A., representada por, **GENARO CUCALON GONZALEZ**, propietario de nueve mil cuatrocientas (9.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y **MARIA CAMILA CUCALON GONZALEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de nueve mil cuatrocientas (9.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. **CLAUDIA GONZALEZ LONDOÑO** y actúa como Secretario de la junta el Sr. **GENARO CUCALON DE YCAZA**

La Presidenta Ad-hoc de la Junta declara que por Secretaría se constata el quorum reglamentario y se da cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, manifestándose que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de diez y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 18.800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma, hecho lo cual la Presidenta Ad hoc declara instalada la sesión.-

El Presidenta Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión, en la que manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que dice:

1.- El Informe del Gerente General

El presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se da lectura al Informe que ha presentado el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017 manifestando que las actividades de la compañía se han desarrollado con dificultades por la disminución de negocios. Llegado el momento de tomar votación en este punto, el informe en cuestión fue aprobado por mayoría por la Junta

2.- Informe del Comisario

Posteriormente la Junta pasa a conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, informe que una vez examinados por los miembros de la Junta general, fue aprobado por la mayoría de la sala.-

4.- Conocimiento y aprobación del balance general y los estados financieros del ejercicio del 2017 y decisión sobre sus resultados

La Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa a conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2017, informando que el resultado del ejercicio

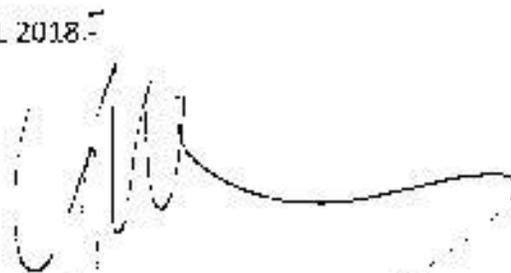
terminado el 31 de Diciembre del 2017 fue negativo y que la pérdida asciende a US\$ 721,17 la cual será compensada con las utilidades que se generen en los años siguientes.

6.- Designación del Comisario de la compañía

Finalmente la Sala decidió reelegir por unanimidad al Comisario de la compañía, Sra. Ing. Mariuxi Ramos por el periodo de un año.-

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se leido aprobación, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación) Sra. Claudia González, Londoño Presidenta Ad-hoc de la Junta; f) Accionista Srta. Lcda. María Camila Cucalón González ; f) Accionista Sr. Genaro Cucalón González ; f) Sr. General Cucalón De Ycaza – Secretario de la Junta.- CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.-

GUAYAQUIL, 6 DE MARZO DEL 2018.-



GENARO CUCALÓN DE YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL